

EVALUACIÓN ECONOMICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Bogotá, D.C., 05 de Noviembre 2020

Señor
Gerente de proyecto
Bogotá.

ASUNTO: Concepto Económico de Reevaluación proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. 251 de 2020.

Con toda atención me permito enviar concepto económico de Reevaluación de las ofertas presentadas al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. 251 de 2020 de 2020 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA VIA Y AMPLIACIÓN DEL ECONOMATO DEL CENTRO RECREACIONAL Y DE CONVENCIONES VILLA DE LEYVA DE LA DIFAB, A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2020", de conformidad con las especificaciones técnicas, así:

1. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para el presente proceso es de SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOS PESOS MCTE (\$621.266.002,00). INCLUIDO IVA SI APLICA, RESPALDADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 30820 del 14 de septiembre de 2020, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO CENAC INGENIEROS, AMPARADO BAJO LOS SIGUIENTE RUBROS PRESUPUESTALES DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN A-02-02-02-005-004, recurso 10.

RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
10	02-02-02-005-004	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN	DIFAB-CRVL	\$ 621.266.002,00
TOTAL				\$ 621.266.002,00

2. OFERTA RECIBIDAS.

N.º	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL
1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	EDWARD GUEVARA MURILLO
2	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA
3	CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO 50% CONSTRUCOL LTDA 50%	GUSTAVO CEPEDA ÁVILA
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ
5	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020 CONSTRUCCIONES C&G S.A.S. (98.00%) HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ (2.00%)	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ

7	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS JBC OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS (50.00%) CEDRO ANDINO SAS (50.00%)	VICTOR HUGO BURGOS MORA
---	---	-------------------------

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTO
Formulario Valoración de la Propuesta Económica
Registro Único de Proponentes RUP, corte Fiscal 2019.
Certificación Bancaria
Registro Único Tributario
Formulario SIIF
Capacidad residual

4. REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, para el presente proceso se verificara la capacidad financiera, establecidos en el Pliego de Condiciones, así;

- Indicadores financieros a corte 31 de Diciembre de 2019.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE
Nivel de endeudamiento	(Igual o inferior al) 60%
Índice de liquidez	(mayor o igual) 1.2
Razón cobertura de intereses	(mayor o igual) 1.3
Capital de Trabajo	(≥) al 100% del presupuesto oficial (\$266.378.732,01)
Capital de Trabajo	(≥) al 100% del presupuesto oficial (\$285.119.383,01)
Rentabilidad sobre patrimonio	(mayor o igual) 0.08
Rentabilidad sobre activos	(mayor o igual) 0.04

PARA TENER EN CUENTA:

ADENDA N°1

*El Capital de Trabajo del proponente deberá ser **mayor o igual (≥) al 100 %** del valor total del presupuesto oficial para cada ítem.*

Para proponentes plurales será el resultado de la sumatoria del ACTIVO CORRIENTE para cada uno de los integrantes RESTANDO la sumatoria del PASIVO CORRIENTE de cada uno de los integrantes

De igual forma se aclara que el presente proceso es por GRUPOS y cada uno de ellos tiene un presupuesto oficial así GRUPO 1



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIA Y ZONA DE PARQUEO EN ADOQUIN, POR VALOR DE DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE \$206.631.337,66

CUBIERTA DE PARQUEADERO DE LA VIA POR VALOR DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE \$59.747.394,35

Para un total de presupuesto oficial para el grupo 1 de \$266.378.732,01 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CERO UN CENTAVO CENTAVOS MCTE.

GRUPO 2

AMPLIACIÓN ECONÓMATO HASTA POR UN VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO \$285.119.383,01

Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente

...Las Entidades Estatales no podrán rechazar la oferta cuando soliciten documentos que no son esenciales para la comparación de las mismas y que no tienen el carácter de habilitantes, sino que son requeridos para la celebración del contrato o para su registro presupuestal, tales como la certificación bancaria, el RUT, el RIT, el formato SIIF, entre otros...

Así las cosas el comité económico evaluador procedió a revisar la documentación aportada por los proponentes de la siguiente manera:

I. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y REQUISITOS HABILITANTES.

1 OFERTA PRESENTADA POR G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS, representada legalmente por EDWARD GUEVARA MURILLO.

REQUISITO		1	
		G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2019		APORTADO	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica		APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria		APORTADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		APORTADO	CUMPLE
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL		NO APORTA	SUBSANA - CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	28,71%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	10,25
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	20,20
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	4.951.706.746,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	4.951.706.746,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	27,6%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	19,7%
CONCLUSIONES		CUMPLE	

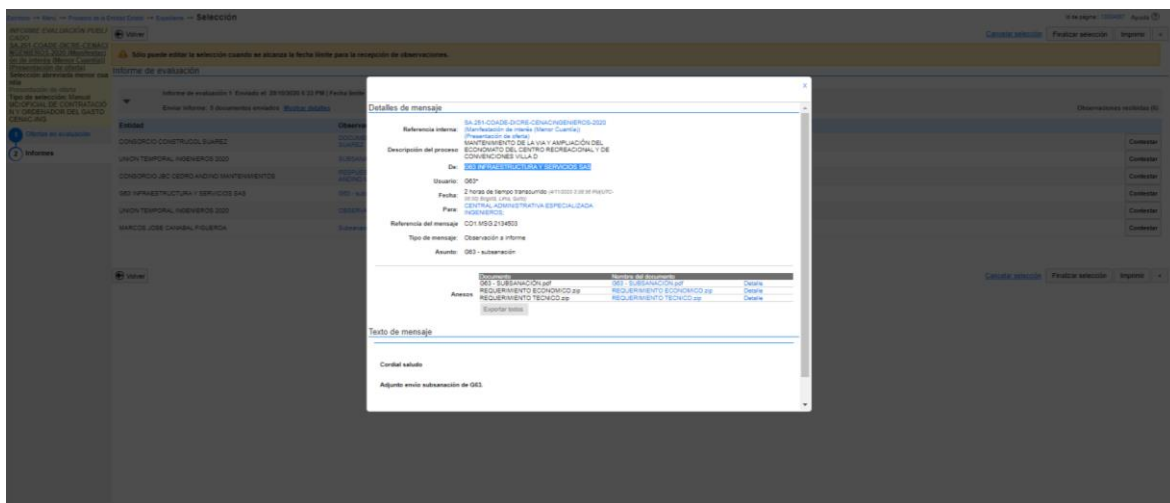
REQUERIMIENTO REALIZADO : CAPACIDAD RESIDUAL

6.2.3 CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN (FORMULARIO N°16)

De conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 791 del 22 de Abril de 2014, modificado por el Decreto 1082 de 2015 el interesado en celebrar contratos de obra pública con Entidades Estatales deberá acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación, dicha capacidad se calculará teniendo en cuenta la "Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del Proponente en los procesos de contratación de obra pública" GVCRP-02, publicada por Colombia Compra Eficiente en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, Actualización de fecha 05 de junio de 2014. El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación equivale al presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación **menos el anticipo cuando haya lugar**, si el plazo estimado del contrato es menor a doce (12) meses, así

De acuerdo con lo anterior se requiere que el interesado aporte el formulario N°16 (Se recomienda diligenciar el cargado por la entidad en la plataforma SECOP II), CAPACIDAD RESIDUAL, a fin de que esta sea evaluada, se recuerda que el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años debe coincidir con el ESTADO DE RESULTADOS APORTADO.

Que durante el termino establecido para subsanar el interesado allega información:



Que con la información aportada se procedió a verificar la capacidad residual del interesado:

CAPACIDAD RESIDUAL



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

		G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS
Proponente		
Capacidad organizacional	\$	8.423.834.000
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	426.258.667
Cálculo	\$	15.579.025.933
Capacidad Residual del Proponente	\$	15.579.025.933

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	551.498.115
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	551.498.115

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **SE ENCUENTRA HABILITADO FINANCIERAMENTE**.

En razón a la observación, realizada con respecto a posibles precios artificialmente bajos, la entidad se permite aclarar que se realizó análisis de las ofertas presentadas evidenciando que ninguno de los interesados que presentó oferta hábil, se encontrase en un porcentaje mayor al 20% respecto al presupuesto, puesto que las ofertas hábiles no son mas de 5 ofertas.

Es de recordar guía para el manejo de “posibles” ofertas artificialmente bajas, manifiesta lo siguiente:

“Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado...”

De acuerdo con lo anterior, la entidad analizo cada una de las ofertar, no siendo necesario realizar ningún requerimiento adicional.

2 OFERTA PRESENTADA POR HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA.

REQUISITO	2	
	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	
	CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS		
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2019	APORTADO	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica	APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria	APORTADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	APORTADO	CUMPLE
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA	APORTADO	CUMPLE

Página 5 de 16



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



CAPACIDAD RESIDUAL		APORTADO	NO ACLARA LA INFORMACION COMO SE SOLICITO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	18%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	10,86
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	52,49
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	1.625.061.603,00
Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	1.625.061.603,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	35,5%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	29,1%
CONCLUSIONES		RECHAZADO FINANCIERAMENTE	

CAPACIDAD RESIDUAL

(B) PERIODO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE	
	Mejor ingreso operacional de los últimos 5 años
<u>Información Proveniente del Estado de Resultados</u>	
Ingresos Operacionales ¹²	\$ 1.084.749.746

HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA NIT. 1.098.616.374-1			
HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL De Enero 01 a Diciembre 31 de 2019 En pesos colombianos			
	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingreso de Actividades Ordinarias	13	1.016.253.337	1.374.264.640
Costo de ventas	14	393.395.062	725.070.388
Utilidad Bruta		<u>622.858.275</u>	<u>649.194.252</u>

REQUERIMIENTO REALIZADO:

Se requiere que el interesado ACLARE el mejor ingreso de los últimos 5 años, toda vez que el citado en el FORMULARIO 16, no coincide con el estado de resultados aportado, lo anterior con el fin de evaluar su capacidad residual.

SUBSANACION:

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-354-COAR-DCOR-CECENACRENIENOS-2020 (Módulo de Intero (Moar Cuiqin)) (Presentador de oferta)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO DE LA VÍA Y AMPLIACIÓN DEL ECONOMATO DEL CENTRO RECREACIONAL Y DE CONVENCIONES VILLA DE LEYVA DE LA OFICIAL (Servicio)

De: hugues leonardo barros mendaza

Usuario: hugues leonardo barros mendaza

Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido (21/10/2020 10:00:24 PAB/UTC-05:00) (Región: Lima, Perú)

Para: CENTRAL-ADMINISTRATIVA-ESPECIALIZADA INGENIEROS

Referencia del mensaje: COY-MSD-2131836

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACIÓN

Adjuntos

Subsanación .rar

Ver nombre de documento: Subsanación.rar

Detalle

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

Texto de mensaje

Que durante el termino establecido para subsanar el interesado allega información, la cual sin embargo no aclara lo requerido de la siguiente manera:

(B) PERIODO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE	
Mejor ingreso operacional de los últimos 5 años	
Información Proveniente del Estado de Resultados	
Ingresos Operacionales*	\$ 584.596.608

*: El proponente deberá suministrar el Estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, el cual deberá estar suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. El Estado de Resultados deberá acompañarse de las respectivas notas.

En esta ocasión indica que su **mejor ingreso operacional de los últimos 5 años** entiéndase este como:

Por lo general, toda empresa está dedicada a uno o más actividades económicas principales, y los ingresos originados en estas actividades son considerados ingresos operacionales.

En ese sentido no es claro por que si los estados de resultados aportados comparativos correspondientes a las vigencias 2018 y 2019, establecen como ingresos operacionales \$1.374.264.640 y \$1.016.253.337, respectivamente, en la subsanación aportada ahora el interesado indica que su mejor ingreso de los últimos 5 años es **\$ 584.596.608**, cifra que incluso es inferior a las anteriores, ante esta situación y en vista que el plazo requerido no allego o aclaro el requerimiento realizado, la oferta se encuentra incurso en **causal de rechazo**, de la siguiente manera:

1.23 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

6. Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o **insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS**, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la Ley y/o los pliegos de condiciones

Así mismo la ley 1882 establece:

ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5o. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. **Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.**



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co



Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **SE ENCUENTRA RECHAZADO FINANCIERAMENTE**.

3 OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ, REPRESENTADA LEGALMENTE POR GUSTAVO CEPEDA ÁVILA.

REQUISITO		3	
		CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2019		APORTADOS	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica		APORTADOS	CUMPLE
Certificación Bancaria		APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA		APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
CAPACIDAD RESIDUAL		APORTADOS	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	22%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	44,53
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	50,58
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	1.045.151.343,00
Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	1.045.151.343,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	29%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	22%
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	CONSTRUCOL LTDA
Capacidad organizacional	\$ 2.021.426.302	\$ 2.410.131.648
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ (481.937.940)	
Cálculo	\$ 4.524.790.544	\$ 4.338.236.966
Capacidad Residual del Proponente	\$ 8.863.027.511	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **CUMPLE FINANCIERAMENTE** y se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso contractual.

4 OFERTA PRESENTADA POR DIARQCO CONSTRUCTORES SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ

REQUISITO		4	
		DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2019		APORTADO	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica		APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria		APORTADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		APORTADO	CUMPLE
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	47,5%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	8,84
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	4,59
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	3.032.599.000,00
Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	3.032.599.000,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	27,5%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	14,5%
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

CAPACIDAD RESIDUAL



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCTORES SAS
Capacidad organizacional	\$ 4.913.170.000
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.477.062.244
Cálculo	\$ 7.349.277.756
Capacidad Residual del Proponente	\$ 7.349.277.756

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **CUMPLE FINANCIERAMENTE** y se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso contractual.

5 OFERTA PRESENTADA POR MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA

REQUISITO		5	
		MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2019		APORTADO	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica		APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria		APORTADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		APORTADO	CUMPLE
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	5,03%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	25,95
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	443,90
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	2.823.144.775,00
Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	2.823.144.775,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	37,14%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	35,28%
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

CAPACIDAD RESIDUAL



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA
Capacidad organizacional	\$ 2.994.222.913
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 109.356.009
Cálculo	\$ 5.280.245.235
Capacidad Residual del Proponente	\$ 5.280.245.235

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **CUMPLE FINANCIERAMENTE** y se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso contractual.

6 OFERTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020,
representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ**

REQUISITO	6	
	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020	
	CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS		
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2019	APORTADOS	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica	APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria	APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA	APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
CAPACIDAD RESIDUAL	APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI 7,72%



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co



Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	97,07
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	199,76
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	5.975.500.762,00
Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	5.975.500.762,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	33%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	30%
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
Capacidad organizacional	\$ 2.346.455.221	\$ 17.109.934.126
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 415.656.881	\$ 136.458.898
Cálculo	\$ 3.338.671.472	\$ 30.661.422.529
Capacidad Residual del Proponente	\$ 34.000.094.001	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **CUMPLE FINANCIERAMENTE** y se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso contractual.

7 OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS, REPRESENTADA VICTOR HUGO BURGOS MORA

REQUISITO	7	
	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS	
	CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS		
RUP (registro único Proponentes) Vigencia Fiscal 31 DIC 2018 O 2019	APORTADO	CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica	APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria	APORTADOS	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	APORTADO	DEBERA CONFIRMAR INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA	APORTADO	DEBERA CONFIRMAR



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



		INFORMACION PROPONENTE PLURAL EN CASO DE SER ADJUDICATARIO	
CAPACIDAD RESIDUAL		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	30%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,20	SI	3,28
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	1,30	SI	140,70
Capital de Trabajo ITEM 1	266.378.732,01	SI	2.202.199.333,00
Capital de Trabajo ITEM 2	285.119.383,01	SI	2.202.199.333,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,08	SI	11%
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,04	SI	8%
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JBC OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS	CEDRO ANDINO SAS
Capacidad organizacional	\$ 1.556.857.670	\$ 4.205.969.461
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 124.599.399	\$ 780.478.252
Cálculo	\$ 2.677.744.407	\$ 7.210.863.723
Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.888.608.131	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 551.498.115

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Nota: Una vez verificada la información y documentación de contenido **FINANCIERO**, se puede establecer que el oferente **CUMPLE FINANCIERAMENTE** y se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso contractual.

5. EVALUACION DE PRECIOS

Se realizará de acuerdo a lo establecido en el **PLIEGO DE CONDICIONES** cual es ley para las partes manifiesta;



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



Tabla 2 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija el tercer día hábil siguiente a la fecha del cierre (presentación de ofertas). El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 3 - Asignación de método de evaluación según TRM.

Rango (Inclusivo)	Número	Método
De .00 a .24	1	Media aritmética
De .25 a .49	2	Media aritmética alta
De .50 a .74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De .75 a .99	4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija el tercer día hábil siguiente a la fecha del cierre (Presentación de Oferta).

Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Navegue por temas: El Banco, Noticias y publicaciones, Estadísticas, Servicios, Cultural, Contactos, COVID-19

TRM / TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM - PESO POR DÓLAR)

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM del día **Miércoles 28 de Octubre de 2020: 3,810.23** pesos colombianos por dólar estadounidense.

De acuerdo con lo anterior el **tercer día hábil**, siguiente a la fecha de presentación de ofertas es el día 28/10/20, de esta manera la TRM es **\$ 3,810.23**, por lo anterior el método de asignación de puntaje será **MEDIA ARITMETICA**.

La asignación de puntaje se realizará una vez se surta la etapa de subsanaciones y traslado de las evaluaciones a fin de tener que empresas se encuentran habilitadas por los tres comités.

Nº	Entidad	GRUPO 1			TOTAL GRUPO 2	TOTAL OFERTA
		VALOR ITEM 1	VALOR ITEM 2	TOTAL GRUPO 1		
1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	\$202.911.550,51	\$58.701.787,61	\$261.613.338,12	\$279.987.171,31	\$541.600.509,43
2	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	\$203.933.306,03	\$58.385.168,69	\$262.318.474,73	\$263.450.830,21	\$525.769.304,93
3	CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ	\$189.770.033,88	\$58.193.962,10	\$247.963.995,98	\$277.224.681,55	\$525.188.677,52
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	\$202.208.877,86	\$58.469.142,55	\$260.678.020,41	\$279.017.547,14	\$539.695.567,56
5	MARCOS JOSE CANABAL	\$196.547.494,00	\$56.838.967,90	\$253.386.461,90	\$270.484.474,16	\$523.870.936,06



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



	FIGUEROA					
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020	\$203.118.235,60	\$58.731.652,10	\$261.849.887,70	\$280.272.259,37	\$542.122.147,07
7	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS	\$189.460.511,39	\$54.782.454,67	\$244.242.966,06	\$261.426.290,53	\$505.669.256,58

Anexo: CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Que teniendo en cuenta el consolidado de ofertas **hábiles por los tres comités**, se procede, a realizar la ponderación de la siguiente manera:

Nº	Entidad	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo anterior se procede a realizar ponderación **económica** de la siguiente manera:

GRUPO 1:

		VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL			
		266.378.732,01			
METODO DE EVALUACION A USAR		VALOR CALCULADO			
1 MEDIA ARITMETICA		259.381.927,03			
No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR DE LA OFERTA	HABILITADO / NO HABILITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIA ARITMETICA
1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	261.613.338,12	HABILITADO	CUMPLE	49,1397200
2	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	262.318.474,73	NO HABILITADO	NO CUMPLE	N/A
3	CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ	247.963.995,98	NO HABILITADO	NO CUMPLE	N/A
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	260.678.020,41	HABILITADO	CUMPLE	49,5003149
5	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	253.386.461,90	HABILITADO	CUMPLE	48,8442784
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020	261.849.887,70	HABILITADO	CUMPLE	49,0485228
7	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS	244.242.966,06	NO HABILITADO	NO CUMPLE	N/A

GRUPO 2:

		VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL		
		285.119.383,01		
METODO DE EVALUACION A USAR		VALOR CALCULADO		
1	MEDIA ARITMETICA	277.440.363,00		
No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR DE LA OFERTA	HABILITADO / NO HABILITADO	MEDIA ARITMETICA



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co



1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	279.987.171,31	HABILITADO	49,0820341
2	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	263.450.830,21	NO HABILITADO	N/A
3	CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ	277.224.681,55	NO HABILITADO	N/A
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	279.017.547,14	HABILITADO	49,4315232
5	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	270.484.474,16	HABILITADO	48,7464173
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020	280.272.259,37	HABILITADO	48,9792776
7	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS	261.426.290,53	NO HABILITADO	N/A

6. RESUMEN DE LAS EVALUACIONES ECONOMICA

N.º	ENTIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	SUBSANA - HABILITADO
2	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	RECHAZO
3	CONSORCIO CONSTRUCOL SUAREZ JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO 50% CONSTRUCOL LTDA 50%	HABILITADO
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	HABILITADO
5	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	HABILITADO
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS 2020 CONSTRUCCIONES C&G S.A.S. (98.00%) HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ (2.00%)	HABILITADO
7	CONSORCIO JBC CEDRO ANDINO MANTENIMIENTOS JBC OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS (50.00%) CEDRO ANDINO SAS (50.00%)	HABILITADO

Nota 1: Revisar la evaluación detallada de cada proponente.

(*) Remitirse a la publicación de los conceptos Técnicos y Jurídicos Evaluadores.

Cordialmente,

Asesor Económico Evaluador



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609

www.ejercito.mil.co

Cenacing@buzonejercito.mil.co

